

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

DECRETO 77/2005, de 12 de abril, por el que se dispone el cese de D. Leopoldo Gutiérrez Pérez como Director General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de abril de 2005,

DISPONGO:

Cesar a D. Leopoldo Gutiérrez Pérez como Director General de Comercio, por pase a otro destino.

Mérida, 12 de abril de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

DECRETO 78/2005, de 12 de abril, por el que se dispone el cese de D. Álvaro Avis Jiménez como Director General de Turismo de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de abril de 2005,

DISPONGO:

Cesar a D. Álvaro Avis Jiménez como Director General de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 12 de abril de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

DECRETO 79/2005, de 12 de abril, por el que se nombra a D. David Carmona Rodríguez como Director General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de abril de 2005,

DISPONGO:

Nombrar a D. David Carmona Rodríguez como Director General de Comercio de la Consejería de Economía y Trabajo.

Mérida, 12 de abril de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

DECRETO 80/2005, de 12 de abril, por el que se nombra a D. Leopoldo Gutiérrez Pérez como Director General de Turismo de la Consejería de Economía y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de abril de 2005,

DISPONGO:

Nombrar a D. Leopoldo Gutiérrez Pérez como Director General de Turismo de la Consejería de Economía y Trabajo.

Mérida, 12 de abril de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS